



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN/2023
CT 06/2023**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión de las oficinas de Prolongación Rancho Vista Hermosa, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y **Eduardo Carrillo Santillán** en representación de la Coordinación de Archivos; así como el personal invitado: **Roberto Alfredo de la Cruz Reyes**, Encargado del Despacho de la Dirección de administración Presupuestal y Recursos Financieros; **Andrea Sánchez de Tagle Olivares**, en representación del Departamento de Compras y el personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal: Constituido.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado.
3. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000094, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E9-2022.
4. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000095, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E10- 2022.
5. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las Facturas que alimentarán la fracción IX de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023.
6. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Contratos de Cafetería que alimentarán la fracción XXVII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023.
7. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Contratos que alimentarán la fracción XXVIII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el primer trimestre del ejercicio 2023.
8. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del documento "Solicitud de Permisos, Licencias, Prórrogas de Licencia o Reanudación de Labores" a nombre del C. Santana Martínez, proporcionada por la Dirección de Plantel 11 "Nueva Atzacualco" a la solicitud de información 330007023000190.
9. Asuntos Generales:
 - 9.1 Notificación de los cambios que se realizarán a la PNT con la implementación del buscador de género en la PNT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado.





3. Para el punto 3, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, a la solicitud de información 330007023000094, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E9-2022, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000094, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E9-2022 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000095, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E10-2022, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, se llevó a cabo la revisión de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000095, correspondiente al Contrato del Procedimiento LA-006000993-E10-2022 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

5. Para el punto 5, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las Facturas que alimentarán la fracción IX de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de las Facturas que alimentarán la fracción IX de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Contratos de Cafetería que alimentarán la fracción XXVII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, se llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los Contratos de Cafetería que alimentarán la fracción XXVII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023 y del análisis correspondiente, se determinó con



fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los Contratos que alimentarán la fracción XXVIII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, se llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los Contratos que alimentarán la fracción XXVIII de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Primer Trimestre del ejercicio 2023 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para el punto 8, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del documento "Solicitud de Permisos, Licencias, Prórrogas de Licencia o Reanudación de Labores" a nombre del C. Santana Martínez, proporcionada por la Dirección de Plantel 11 "Nueva Atzacualco" a la solicitud de información 330007023000190, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión, celebrada el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, se llevó a cabo la revisión de la versión pública del documento "Solicitud de Permisos, Licencias, Prórrogas de Licencia o Reanudación de Labores" a nombre del C. Santana Martínez, proporcionada por la Dirección de Plantel 11 "Nueva Atzacualco" a la solicitud de información 330007023000190 y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9, relacionado con Asuntos Generales, se abordó el siguiente tema:

9.1 Notificación de los cambios que se realizarán a la PNT con la implementación del buscador de género en la PNT, del cual los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, toman conocimiento en la presente sesión, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9.2 Se tomó conocimiento del Requerimiento de Información Adicional, vinculado al Recurso de Revisión RRA 3566/23 por parte de la Ponencia correspondiente a Josefina Román Vergara.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando en cuatro tantos, al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:



JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho
de la Unidad de Transparencia

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN
En representación de la Coordinación
de Archivos

ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO

ROBERTO ALFREDO DE LA CRUZ REYES
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración
Presupuestal y Recursos Financieros

ANDREA SÁNCHEZ DE TAGLE OLIVARES
En representación del Departamento de Compras

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

ERIK BERMÚDEZ ROJAS

